

## MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

## **EVALUACIÓN JURÍDICA**

CODIGO: AJUr006 VERSION: 3 VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 1 de 3

11-

Fusagasugá, 2021-10-19

Doctora:

## JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ

Jefe de Oficina de Compras Universidad de Cundinamarca

Ref. Subsanación a la Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la invitación No.016 de 2021 cuyo objeto es: "CONTRATAR EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN CON PARÁMETROS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS INTERNOS EN PRO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA, CONDICIONES DE CALIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. FASE 1"

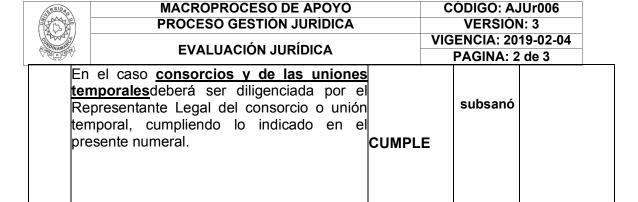
## Respetada Doctora:

Con toda atención, me permito enviar la subsanación a la evaluación jurídica realizada a las propuestas presentadas dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el informe de recepción de propuestas publicada el 11 de octubre de 2021 a través del link <u>recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co.</u>, y atendiendo las solicitudes de subsanabilidad presentadas conforme al cronograma el día 15 de octubre de 2021, se procede a realizar la subsanación de la evaluación jurídica de la propuesta que fue presentada dentro del plazo fijado, así:

- 1. UNION TEMPORAL conformado por :
- STRATEGY S AS NIT 830.053.792-3 participación 60%

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	Anexo No. 5 <u>Compromiso de buenas</u> <u>prácticas ambientales</u> , en original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A	x	



- SUBSANACION EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por UNION TEMPORAL STRATEGY –ARQUETIPO conformado por :
  - STRATEGY S AS NIT 830.053.792-3 participación 60% CUMPLE con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 021– 2021

Toda vez que cumple con el ítem 14: Anexo No. 5 Compromiso de buenas prácticas ambientales,, ya que aporta el documento en debida forma.

Por la razón expuesta anteriormente, la propuesta se considera HABILITADA para continuar con el proceso de evaluación.

La Dirección Jurídica, luego de evaluadas las propuestas presentadas en la Subsanación de la Invitación Pública No. 016 de 2021, emite el siguiente resultado.

No.	PROPONENTE	RESULTADO
1	UT STRATEGY SAS	HABILITADO/(subsanó)

Cordialmente,

CLAUDIA VIVIANA ŠANCHEZ SERNA

Directora Jurídica

Proyectó: Lina María Ortiz Cortázar